



Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2019

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Séptima Sesión del Consejo Consultivo, llevada a cabo el jueves 28 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en el Salón Zarco, ubicado en Plaza de la Constitución número 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

La Séptima Sesión del Consejo Consultivo contó con la presencia de los siguientes miembros:

- Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto.
- Presidente del Consejo Consultivo, [REDACTED]
- Subdirector Ejecutivo de Gestión de Proyectos, Agencia Digital de Innovación Pública, Mariano Muñoz.
- Comisionado Presidente del InfoDF, Julio César Bonilla.
- Director Administrativo del Fideicomiso de la Reconstrucción, F. Nadian Navarro.
- Secretario de la Contraloría de la Ciudad de México, Juan José Serrano.
- Presidente del Comité de Grietas, Gabriel Auvinet.
- Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México, Renato Berrón.
- Director General Operativo en Demoliciones, Mario Isaac González.
- Presidente del Colegio de Notarios [REDACTED]

Así como titulares y representantes de las dependencias del Gobierno de la Ciudad que participan en el proceso de reconstrucción. Además, de una persona damnificada invitada seleccionada a través de la convocatoria en la plataforma de Plaza Pública, la cual se llevó a cabo de forma abierta y transparente con el propósito de que presentara su caso: [REDACTED] de la alcaldía Iztapalapa.

Objetivo de la Reunión: Informar avances de las cifras del mes de noviembre con base al Marco de Resultados y el cumplimiento de los compromisos del Comisionado propuestos en la Sexta Sesión del Consejo Consultivo.



Metodología: La conformación de la sesión se estableció en tres apartados:

- A. Primer apartado:** Avances de los indicadores a partir de los objetivos propuestos por el Consejo Consultivo / [REDACTED]
- B. Segundo apartado:** Respuesta de los compromisos del Comisionado / César Cravioto.
- C. Tercer apartado:** Presentación de caso / Persona damnificada.

Primer apartado: Se presentaron avances dentro del Marco de Resultados. Sin embargo, se hizo hincapié de la necesidad de actualizar la información en el Portal de Reconstrucción en los apartados de: fideicomiso, demolición y grietas. Además de que la información sea presentada de forma más dinámica, accesible y entendible.

Segundo apartado: Se atendieron las observaciones de las últimas sesiones del Consejo Consultivo en materia de acceso a la información sobre el fideicomiso, demolición, grietas, entre otros puntos. Se determinó que la información en estos rubros debe estar actualizada y debidamente justificada en la Plataforma de la Reconstrucción.

El Ejecutivo de Gestión de Proyectos de la Agencia Digital de Innovación Pública y el Director Administrativo del Fideicomiso de la Reconstrucción coinciden que unirán esfuerzos para mejorar el diseño digital y poder manejar la información más desagregada de cada gasto que se esté llevando a cabo. Acompañando de una visualización más fácil y llegar hasta el máximo nivel de detalle de los datos. De este modo, para el año 2020 cuando estén habilitados como sujetos obligados por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) ya se encuentre listo este requerimiento.

Se mencionaron las acciones para implementar un “Modelo de Atención Ciudadana” que consiste en un rediseño, reestructuración y nuevos contenidos. El cual comunique a toda la ciudadanía de manera clara el proceso de intervención de los inmuebles, así como el acceso del apoyo a renta y las reglas de operación para acceder a recursos del Fideicomiso. (Disponible el 28 de noviembre 2019). También, se agregará un apartado en Transparencia Proactiva, los avances por parte del Instituto de Vivienda (INVI) y en inmuebles de patrimonio e infraestructura cultural, escuelas, hospitales, comercios, etc. (Disponible el 30 de enero 2020).



Se está trabajando en la primera fase de un Sistema de Información, Gestión y Seguimiento (SIGeS) que proporcionará de forma transparente e inmediata la información de las obras. El sistema se entregará a la Comisión para la Reconstrucción como primera fase del proyecto el día 9 de diciembre de 2019.

En la segunda fase del SIGeS, se informará sobre los datos acumulados de la administración pasada y la administración en turno respecto a las demoliciones. Introduciendo nuevos documentos como el número de reubicaciones, ruta que se seguirá, resultados de estudios especializados y avances en el Comité Científico y de Grietas, y el número de inmuebles registrados e intervenidos con su estatus en tiempo real (disponible el 30 de enero de 2020).

El Comisionado para la Reconstrucción hizo énfasis en tomar acciones en transparencia proactiva y rendición de cuentas. Por consiguiente, se reconoció el trabajo de la Comisión para asumir las responsabilidades y la capacidad de respuesta como un ente obligado que cumpla con los criterios de transparencia.

El Comisionado César Cravioto reiteró que se estableció un convenio de colaboración y compromisos en materia de transparencia proactiva, celebrado el 18 de septiembre de 2019, entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas; y la Comisión para la Reconstrucción con lineamientos y tablas de aplicabilidad en transparencia a lo que estará supeditada la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

El Comité Técnico del Fideicomiso ha celebrado 25 reuniones de trabajo: 4 sesiones ordinarias y 21 sesiones extraordinarias. Al mismo tiempo mencionaron que trabajan con la Secretaría de Finanzas para lograr que el fideicomiso sea un ente obligado con capacidad técnica.

Respecto a demoliciones, en 8 meses a partir del 1 de abril al 27 de noviembre 2019, se tienen 742 demoliciones concluidas. Es decir, se ha triplicado el avance por mes. Se recordó que la Comisión para la Reconstrucción acordó el pago de \$550 pesos por metro cuadrado para las demoliciones en multifamiliares.

Se presentó una breve explicación de los procedimientos administrativos que se ejecutan en las demoliciones. Se expuso en materia de demolición tres apartados en referencia a los avances de los inmuebles: ejecución, proceso y concluido. En ejecución, se cuenta con 16 obras de demolición con un gasto de \$29,441,537.18



Describió los sucesos que padecieron ella y sus vecinos con el sismo dejando afectaciones como: fugas de agua y daños en el drenaje y alcantarillado. Pidieron ayuda a la alcaldía de Iztapalapa, pero al no tener apoyo, decidieron resolver su problema con sus propios recursos. De tal manera exigieron una explicación de la alcaldía de Iztapalapa y de la Secretaría de Protección Civil para que sustentaran el desalojo de sus viviendas, dado que diagnosticaron que el nivel del daño es de alto riesgo de colapso.

Manifestó que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, (SEDUVI) fue la única instancia que les brindó apoyo haciendo estudios topográficos y revisiones a todos los inmuebles afectados con una duración de hasta 6 meses. De igual manera, exhorto a las autoridades a que les brinden certeza sobre la seguridad estructural en la reconstrucción y rehabilitación de sus viviendas.

El Comisionado César Cravioto, explico que se llevó a cabo una asamblea con más de 1000 personas para trazar una ruta de trabajo y comprender la situación, iniciando con dos binomios. Para ello, se hizo una segunda asamblea para dar a conocer los resultados de los estudios y establecer un primer balance de las afectaciones en los inmuebles. Menciono que 8 de los edificios tienen que ser reubicados y la gran mayoría de los edificios tienen que ser rehabilitados.

Después, el Comisionado expresó que es la Unidad Habitacional más grande que tiene la Comisión para la Reconstrucción. Bajo cierta consideración, decidieron hacer investigaciones más profundas y reuniones por lo cual dividieron a los edificios por núcleos. Actualmente, se han terminado los estudios y se determinó que en el mes de diciembre presentara el proceso de reconstrucción final de lo que se realizara. Posteriormente, señaló que las decisiones son técnicas con base a la información que arrojó el diagnóstico. Finalmente, precisó que en el mes de enero 2020 iniciarán las obras de reconstrucción en esa demarcación.

La próxima sesión del Consejo Consultivo se llevará a cabo el 30 de enero de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fueron suprimidos de esta versión pública los nombres de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos.

Precedente: Acuerdo 2, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019.



Ciudad de México, 28 de noviembre de 2019.

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Recomendaciones correspondientes a la 7° sesión

- Dado que el proceso de registro de atención a viviendas ha cerrado, se solicita agilidad en el proceso de limpieza de la base de datos con el fin de conocer el universo total de viviendas unifamiliares y multifamiliares a atender por la Comisión.
- Respecto a las viviendas en proceso de obra, preocupa el avance lento en unifamiliares, pero puede justificarse debido a la dificultad de integración de viviendas a atender por la Comisión pues había viviendas duplicadas por errores en el sistema de datos. Sin embargo, se reitera, la base debe limpiarse y aclararse el número de viviendas a atender.
- Se reitera la necesidad de establecer un mecanismo que sea eficiente para atender las solicitudes presentadas vía correo electrónico ya que la mayoría son por falta de información del proceso o falta de seguimiento a los folios asignados.
- Se solicita nuevamente conocer los resultados de las mesas establecidas y la efectividad que tuvieron con el fin de verificar si los casos y viviendas atendidas fueron favorables en su seguimiento o no.
- Se solicita de manera urgente actualizar el Portal para la Reconstrucción.
- Se solicita la intervención de la Contraloría para brindar seguimiento y supervisión a obras en conjunto con la Comisión considerando involucrar a la comunidad de personas damnificadas.